

La convivencia: elementos esenciales para el éxito

Yurieth Gallardo Sánchez^{1*}, Ruber Luis Gallardo Arzuaga², Madelín Fonseca Arias³

¹Especialista II grado en Medicina General Integral. Asistente. Diplomado en Educación Médica Superior. Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Facultad de Ciencias Médicas de Manzanillo, Granma-Cuba.

²Especialista II grado en Cirugía General. Asistente. Diplomado en Educación Médica Superior. Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Hospital Universitario "Celia Sánchez Manduley", Granma-Cuba.

³Licenciada en Tecnología de la Salud en la especialidad de Servicios Farmacéuticos. Asistente. Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Policlínica Universitaria "Raúl Podio Saborit", Granma-Cuba.

Recibido: 26/12/15 | Revisado: 24/02/16 | Aceptado: 11/03/17 | Online: 01/09/17

*Autor para correspondencia: (Y. Gallardo Sánchez). Correo electrónico: gallardo.grm@infomed.sld.cu

Cómo citar este artículo: Gallardo Y, Gallardo RL, Fonseca M. La convivencia: elementos esenciales para el éxito. 16 de Abril. 2016;55(262):45-50.

"El hombre aislado o es un bruto o es un dios"
Aristóteles

Resumen

El cumplimiento de actividades dentro y fuera del país ha traído consigo una serie de insuficiencias en el comportamiento de los recursos humanos que involucran las relaciones humanas. La revisión bibliográfica consistió en describir tipos de convivencia, normas del comportamiento, elementos favorecedores del desarrollo humano y progreso socioeconómico de una comunidad así como las actitudes y habilidades para dialogar correctamente. Se declaró que la convivencia social, familiar, académica, humana, ciudadana y democrática constituyen los tipos de convivencia. Las normas religiosas, moral, trato social y jurídica justifican las herramientas de trabajo para manipular cada tipo de convivencia. Se sentenció además los elementos para fortalecer el desarrollo humano y el progreso socioeconómico y para fomentar actitudes y habilidades para dialogar correctamente. Se recomendó como material de ayuda a comisiones que trabajan en la búsqueda de armonía entre los individuos para lograr el modelo de ser humano al que se aspira en Cuba.

Palabras clave: comportamiento social, valores humanos, relaciones humanas

Cohabitation: essential elements for success

Abstract

Compliance with activities inside and outside the country has brought a series of insufficiencies behavior of human resources involving human relationships. The review was to describe bibliográfica types of living, standards of behavior, elements that favor human development and socio-economic progress of a community as well as the attitudes and skills to talk properly. It was stated that, family, academic, human, civic and democratic social coexistence are the types of coexistence. The religious and legal norms, moral, social intercourse justify the work tools to handle each type of coexistence. Elements to strengthen human development and socio-economic progress and to develop attitudes and skills to properly discuss further said. It was recommended as material helps

commissions working in the search for harmony between individuals to achieve human model to which we aspire in Cuba.

Keywords: social behavior, human values, human relations

Introducción

El cumplimiento de actividades en el interior y exterior del país ha traído consigo una serie de insuficiencias en el comportamiento diario de los recursos humanos que se encuentran involucrados en las relaciones humanas dando al traste con el funcionamiento exitoso del objetivo que se persigue en dependencia del objeto social del grupo en cuestión, pues el mismo puede preceder de diferentes organismos: salud pública, construcción, periodismo, cultura, educación, entre otras.

Una de las características de la persona humana es su sociabilidad. De allí, entonces que no podamos vivir solos sino que acompañados, rodeados de otras personas formando sociedades¹. La sociabilidad permite alcanzar la condición de personas. El lenguaje, la economía con la que se vive, el país en que se habita, los conceptos que se manejan, tienen un origen social².

Para saber convivir, la UNESCO, citado por Barbón y otros autores³, han reclamado el humanismo como uno de los pilares de la educación para el presente siglo además de constituir una postura filosófica que pauta las prácticas educativas. El gran tema de la cultura en la época contemporánea es el de la convivencia que en su acepción más amplia se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio. Por lo tanto, para generar un ambiente que propicie una buenas relaciones interpersonales en una comunidad, quienes la conforman deben tener muy claro que tanto el respeto como la solidaridad son dos valores imprescindibles para que la convivencia armónica sea posible⁴.

En la bibliografía⁵ se define como la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos. Las relaciones humanas están fincadas sobre el principio

de la comunicación, que nos sirve para la transmisión de ideas y es el recurso que empleamos para establecer contacto con nuestros semejantes consecuentemente.

Existen diferentes coterráneos⁵ que estudian la convivencia como elemento de importancia en las relaciones sociales, familiares, humanas, académicas entre otras y lo interesante es que tienen como denominador común en la sistematización de los valores para encausar una adecuada comunicación que garantiza la praxis dentro del grupo y modales del comportamiento ajustados al medio donde se desenvuelve el individuo.

Objetivo

Describir los tipos de convivencia, normas del comportamiento, elementos que favorecen el desarrollo humano y progreso socioeconómico de una comunidad así como las actitudes y habilidades básicas para dialogar correctamente.

Desarrollo

El cumplimiento de las misiones internacionalistas en el sector de la salud pública y en otros sectores motiva que los recursos humanos adpoten regulaciones en el comportamiento individual cuando se convive con personas que tienen diferentes intereses.

La convivencia, en particular en profesionales y técnicos de salud pública en el exterior, es un tema polémico al constituir un punto sensible en los análisis de las comisiones disciplinarias.

Por estos motivos se hace necesario la revisión de los elementos sociales que demanda la convivencia en grupos humanos y se hace pertinente comenzar mencionando los diferentes tipos de convivencia que existen para profundizar en sus características y poder actuar en consonancia.

Tipos de convivencia⁷

- **Convivencia social:** consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual se desarrolla la actividad diaria. Hay que destacar la importancia de las leyes para que estas regulen y garanticen el cumplimiento de esa convivencia social.
- **Convivencia familiar:** es aquella que se da entre los miembros de una familia.
- **Convivencia escolar o académica:** es la interrelación entre los miembros de un plantel escolar, la cual incide de manera significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual del alumnado y de las relaciones que establecen entre sí y con el personal docente y directivo.
- **Convivencia humana:** es aquella que se vive en toda la raza humana sin tener vínculo de ningún tipo. El ser humano no es un ser solitario sino todo lo contrario, somos seres sociales. Se necesita de los demás para vivir mejor y poder desarrollarse.

Sin embargo, estos otros seres a los que se necesita, son diferentes. La diversidad es la clave de la humanidad, todos somos humanos y diferentes, esta característica, esta diferencia es lo que alimenta y hace crecer como personas pero también es la diferencia que provoca el conflicto.

- **Convivencia ciudadana:** es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva.
- **Convivencia democrática:** significa vivir “con” aquel que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza o religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás. Para respetar la convivencia democrática hay una obligación moral y subjetiva que es la que cabe como integrantes del género humano y que está basada en que todos los seres

humanos deben tener un trato **igualitario** sin importar las diferencias de origen.

Se plantea que se vive en sociedad y en comunidad y, para que esto sea posible, se necesita desarrollar y mantener normas de convivencia donde los individuos se organizan políticamente y actúan con relación a un patrón cultural determinado de manera tal que en el entorno social los derechos constituyan una garantía de la organización de la sociedad para la vida en convivencia. Son estos los motivos de sentenciar dichas normas.

Normas de comportamiento⁴

- **La norma religiosa:** regula el comportamiento según un punto de vista sobrenatural. Su fin es que la persona alcance la santidad a través del convencimiento libre y espontáneo, no existe obligación de acatar los preceptos religiosos y la sanción es la no salvación del alma.
- **La norma moral:** apunta al perfeccionamiento del hombre desde la perspectiva de su bien personal. Su fin es la bondad. La sanción está dada por el hecho de no lograr el perfeccionamiento. Por otro lado es incoercible.
- **La norma de trato social:** tiene por meta regular el actuar social de tal modo de lograr una convivencia lo más agradable posible. Varían según la cultura, la época, etc. No son coactivas pero existe una obligación forzada por el medio o grupo social al cual la persona pertenece.
- **La norma jurídica:** es un conjunto de reglas que tiene por objeto ordenar y garantizar la vida en sociedad de la persona humana. Los valores que la sustentan son la seguridad y la justicia. Es de carácter imperativo y coercible pues impone deberes y obligaciones que han de ser cumplidos, pudiendo hacer uso de la fuerza en caso de no ser acatada.

Todas estas buscan dar certidumbre, es decir, confianza y seguridad en la vida cotidiana porque gracias a ellas se saben qué podemos esperar de los demás y, a la vez, ellos saben qué pueden esperar de su par. Ayudan a desarrollar mejor a las personas y aprovechar los beneficios que el grupo social ofrece en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven: la familia, la escuela, la calle, las organizaciones sociales o asociaciones, lugar de trabajo, parques y otros centros de diversión, por mencionar algunos.

Elementos a considerar para fortalecer el desarrollo humano y el progreso socioeconómico de una comunidad¹

1. Reconciliación: cuando existen desacuerdos o conflictos entre los ciudadanos, se busca la solución a través de la concertación, el diálogo y la mediación.
2. Convivencia: es capacidad de interactuar reconociendo los derechos de los demás, manteniendo relaciones valiosas y gratificantes.
3. Tolerancia: es la capacidad de aceptar la diferencia, perdonar las fallas o los errores de los demás.
4. Participación: es hacer parte de escenarios públicos de concertación, deliberación y formación para fomentar la convivencia y el desarrollo de la población.
5. Corresponsabilidad: es sentirse parte de la solución de los problemas, desacuerdos y conflictos de manera propositiva y constructiva.
6. Proactividad: poner las capacidades y el conocimiento a favor del progreso propio y el de los demás.
7. Concertación: generar soluciones, sentir que todos pueden aportar y que los puntos intermedios son necesarios.
8. Organización: ponerse de acuerdo para proponer iniciativas comunitarias que incidan en las políticas públicas.
9. Oferta institucional: es necesario conocer la manera de acceder a los servicios a los cuales se tiene derecho.
10. Positivismo: es la virtud que tienen los ciudadanos para creer en sí mismo y en los demás.
11. Cohesión social: en sociología, el grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Es una medida de la intensidad de la interacción social dentro del grupo. Atenta contra la cohesión la anomia, es decir, el comportamiento no basado en normas⁸.

Para fortalecer estos elementos hay que fomentar actitudes y habilidades básicas para dialogar correctamente donde coinciden los autores citados con anterioridad⁹:

- Escuchar: el diálogo, además de la libertad de hablar, es la buena disposición para escuchar, para atender a lo que se nos dice más que a lo que se va a contestar mostrando preocupación y deseo por entendernos. Esto será interpretado normalmente como respetuoso.
- Respetar los límites: significa resistirse a la necesidad de decirlo todo inmediatamente, incluso a través de las expresiones no verbales.
- Entender y comprender: interpretar bien al interlocutor, no tomando las cosas al pie de la letra, procurando comprenderlo todo, incluso lo opuesto a lo que se defiende.
- Mostrar empatía: significa comunicar consciencia acerca de los pensamientos, sentimientos y experiencias del otro. Examinar cuál es su posición, para aumentar el entendimiento.
- Respetar las opiniones: no creyendo tener toda la razón, respetando y tolerando la opinión ajena. Respetar, comienza por no adoptar posturas intransigentes aceptando la parte de verdad que puede haber en las posturas de los demás.

- Buscar la verdad: aceptar que nadie posee toda la verdad, que todos saben algo de ella y que hay que estar abiertos a la verdad de los otros.
- Lenguaje común, preciso y claro: el resultado de un diálogo, depende en gran medida de que se establezca un lenguaje común, claro y preciso, evitando, así, dar lugar a interpretaciones erróneas.
- Argumentar nuestra postura con hechos: Tratar de convencer aportando siempre hechos, que no pueden discutirse, no a través del grito.
- Objetividad y razón: dialogar de manera razonable, evitando la disputa, sin apasionarse ni descender al terreno personal.
- Serenidad y sosiego: para el éxito del diálogo es fundamental una atmósfera de serenidad y sosiego, manteniendo en todo momento la calma.

Sin perder este sentido del pensamiento, la habilidad para comunicarse bien con los otros no es algo innato, puede ser aprendida y todos poseen el potencial de poder comunicarse más eficientemente. Sobresaltar que la disposición de convivir en la realidad cotidiana con quienes son diferentes constituye el termómetro que mide el grado de competencia cultural que tiene un individuo, por tanto la convivencia traspasa los límites sociales en las relaciones humanas.

Al llegar al país destino el colaborador es ubicado en su vivienda de residencia por el término de su misión dirigido por los máximos dirigentes del grupo social. Hogar que en la mayoría de las ocasiones no es solo para el recién llegado y en él se encuentran colegas de diferentes áreas del conocimiento y provincias del país de origen, que también juegan un papel importante para el trabajo interdisciplinario de la brigada.

Hasta aquí todo satisfecho inclusive con la primera visión del entorno en que se desenvuelve, el fracaso en el futuro radica en que comienzan a claudicar, por los más añosos en el hogar o cuando adquieren cargos en la familia formada, las actitudes para desarrollar las habilidades de la convivencia proyectada en tres sentidos: la responsabilidad manifestada en el ejercicio

del poder, el reconocimiento de las personas, se hace insuficiente y no existe el diálogo que es quien reconoce a la pluralidad en la vivienda.

La pluralidad se expresa mediante el respeto por las diferencias, que en ocasiones no se aceptan sabiendo que no todos los seres humanos son iguales. La solución de conflictos en el marco de las regulaciones establecidas dentro de la convivencia se torna adulterada, la búsqueda de consensos y el respeto por los vecinos se llega a faltas graves e inclusive a riñas personales, el compartir proyectos comunes con aquellos diferentes a mí se hace difícil, el acordar las reglas de juego nunca se llegan a acuerdos y la construcción crítica del poder nunca se apoya por ninguna de las instancias.

Lo social se manifiesta a través de la capacidad de colocarse en el lugar de la otra persona. Este es un elemento llamativo cuando cada cual tira para sus intereses, la comprensión crítica de la realidad social se valora en función de ganancias por los dirigentes de los grupos humanos y el establecimiento de reglas de convivencia en la mayoría de las veces se viola.

Se coincide con Vianney¹⁰ cuando aborda que algo hay de cierto, pues la convivencia social nunca resulta indolora. Ahí donde habitan más de uno o dos seres humanos hay espacio para disentir, para el conflicto; lo que justifica que los seres humanos no siempre están de acuerdo (no los desenlaces violentos en que pueden terminar dichos conflictos interpersonales).

Los autores manifestaron la cascada de elementos que demuestran la importancia del conocimiento de la sociabilidad de la convivencia para buscar la unidad del grupo y cumplir los objetivos sociales que motivaron el cumplimiento de la misión.

La convivencia social es el entramado de relaciones y hechos sociales que constituyen la vida en comunidad, generalmente es analizada a partir de dos grandes ejes: las relaciones de cooperación y las de conflicto^{11,12}.

Conclusiones

El éxito de la convivencia entre grupos humanos, independientemente del origen socioeconómico, depende de la tipología de convivencia que existen y los modos del comportamiento. Estos últimos significativos para ayudar a fortalecer el desarrollo social, económico y personal de una comunidad, así como las actitudes y habilidades básicas para un saludable diálogo.

Autoría

Todos los autores participaron en igual medida en la realización del estudio.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Agradecimientos

Ninguno.

Referencias

1. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). La sociedad: normas de convivencia social (*online*). Disponible en: <http://www.bcn.cl/ecivica/noconv>
2. Santos MA. El valor de la convivencia y el reto de la interculturalidad. Eikasía. Rev Filosofía. 2009 Sep [citado 2015 Dic 26];(28). Disponible en: <http://www.revistadefilosofia.org>
3. Barbón OG, Bustamante LM. La superación idiomática del directivo cubano de la misión médica internacionalista desde el enfoque humanista. Educ Med Super [revista en la Internet]. 2011 Jun [citado 2015 Dic 26]; 25(2): 197-205. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412011000200016&lng=es.
4. Fiorinio VM. La paz en los estudios de convivencia. Salus [revista en la Internet]. 2012 Abr [citado 2015 Jun 02]; 16(1):1-2. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382012000100001&lng=es.
5. Nares ML, García PM, Arvizu BA, Olimón AY. Las relaciones humanas en la universidad y el impacto en localidad educativa. En libro de ponencias: 3° Congreso Virtual Internacional sobre Educación Media y Superior. México: CENID; 2014.
6. Rodríguez M. Comunicación y superación profesional. 2da ed. México: Manual Moderno; 2014.
7. Ojeda RP. Estilos de comunicación que practican los estudiantes de Enfermería entre sus pares durante su convivencia académica en la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la UNMSM 2013 [tesis]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina Humana; 2013.
8. Cohesión social [internet]. Wikipedia [citado 2015 Dic 26]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Cohesi%C3%B3n_social
9. Arroyo B, Ballesteros FJ, Díaz F, Muñoz MA. Los problemas de la convivencia: desmotivación, conflictividad y violencia escolar. Rev Escolar [Internet]. 2007 Ene [citado 2015 dic 21];7. Disponible en: http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=187&Itemid=45
10. Vianney A. El hombre un ser social. Rev Unimar. 2010 Dic [citado 2015 dic 26];56:47-51.
11. Sur Corporación de estudios sociales y educación. [homepage on the Internet]. Santiago de Chile: convivencia social y seguridad ciudadana. [updated 2013 Sep 6; cited 2015 Dic 21]. Disponible en: <http://www.sitiosur.cl/convivenciaSocial.php>
12. Airid M. Gestión de la convivencia y solución de conflictos en centros educativos. Rev Iberoamericana de Educación [Internet]. 2012 Jun [citado 2015 dic 21];59(2). Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/4024Aird.pdf>